Aduana
Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. JORGE SILVA PRIETO
Secretario Privado
Dirección Nacional de Aduanas

RESOLUCION Nº 280.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS OLI SERVICE S.R.L., DATA LAB S.A., AVALON S.A. Y AYCOM S.R.L PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINAS Y COMPUTACION, REALIZADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/13 POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.

Asunción, 11 de diciembre de 2013

VISTO: Los antecedentes administrativos vinculados al llamado realizado por la Dirección Nacional para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINAS Y COMPUTACION, bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/13, así como el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Dirección Nacional de Aduanas, para el presente ejercicio fiscal, aprobado por Resolución DNA Nº 134 de fecha 22 de febrero de 2013, y sus respectivas modificaciones, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Decreto Nº 32 de fecha 16 de agosto de 2013 "POR LA CUAL SE NOMBRA DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS" y;

CONSIDERANDO: Que, la Dirección Nacional de Aduanas, busca transparentar los procesos administrativos a fin de asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;

Que el Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 textualmente dispone: "***ADJUDICACIÓN.*** *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones, y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario, debiendo constar en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendarios siguientes a su emisión...* ".

Que el Comité Evaluador conformado en virtud de la Resolución N° 202 de fecha 15 de noviembre de 2013, para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21909/03 y 5174/05, ha emitido el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 9 de Diciembre de 2013, que en su parte conclusiva dispone: *"Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta que la adjudicación del llamado es por ítems, se recomienda la adjudicación a las ofertas presentadas por las firmas:* **OLI SERVICE S.R.L.** con RUC Nº 80021141-3, por la suma total de **GUARANIES CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (G. 58.839.750 .-),** IVA Incluido, para la provisión de los bienes solicitados en el Ítem 1 "Impresora Multifunción", b) **DATA LAB S.A** con RUC Nº 80030218-4, por la suma total de **GUARANIES CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (G. 166.485.000.-)**, IVA Incluido, para la provisión de los bienes previstos en el Ítem 2 "Computadoras personales", c) **AVALON S.A** con RUC Nº 80028173-0, por la suma total de **GUARANIES NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL (G. 9.800.000..-)**, IVA Incluido, para la provisión de los bienes previstos en el Ítem 3 "Calculadora", d) **AYCOM S.R.L** con RUC Nº

LIC. NELSON VALIENTE
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
LIC. JORGE SILVA PRIETO
Secretario Privado
Dirección Nacional de Aduanas

80023045-0 por la suma total de **GUARANIES SESENTA Y OCHO MILLONES (G. 68.000.000.-)**, IVA Incluido, para la provisión de los bienes previstos en el Ítem 4 "Reloj Biométrico.

Que la Unidad Operativa de Contrataciones, se ha expedido sobre la recomendación de adjudicación en los términos de su Dictamen UOC N° 59 de fecha 9 de diciembre de 2013.

Que la Dirección Jurídica de la DNA se ha expedido sobre la recomendación de adjudicación en los términos de su Dictamen D.J.A. Nº 3939 de fecha 12 de diciembre de 2013.

Que contamos con los recursos financieros, conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 127/13 por la suma de G. 500.000.000.- (Guaraníes Quinientos millones).

POR TANTO: En mérito a las disposiciones legales mencionadas, los criterios fácticos expuestos y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Adjudicar a la firma **OLI SERVICE S.R.L.** con RUC Nº 80021141-3, por la suma total de **GUARANIES CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (G. 58.839.750 .-),** IVA Incluido, para la provisión de los bienes previstos en el Ítem 1 "Impresora Multifunción", del llamado de ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION con ID N° 262312, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/13, llevado a cabo para el efecto por la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 2°.- Adjudicar a la firma **DATA LAB S.A** con RUC Nº 80030218-4, por la suma total de **GUARANIES CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (G. 166.485.000.-)**, IVA Incluido, para la provisión de los bienes previstos en el Ítem 2 "Computadoras personales", del llamado de ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION con ID N° 262312, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/13, llevado a cabo para el efecto por la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 3°.- Adjudicar a la firma **AVALON S.A** con RUC Nº 80028173-0, por la suma total de **GUARANIES NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL (G. 9.800.000..-)**, IVA Incluido, para la provisión de los bienes previstos en el Ítem 3 "Calculadora", del llamado de ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION con ID N° 262312, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/13, llevado a cabo para el efecto por la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 4°.- Adjudicar a la firma **AYCOM S.R.L** con RUC Nº 80023045-0 por la suma total de **GUARANIES SESENTA Y OCHO MILLONES (G. 68.000.000.-)** IVA incluido, para la provisión de los bienes previstos en el Ítem 4 "Reloj biométrico", del llamado de ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION con ID N° 262312, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

L.C. NELSON VALIENTE
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Aduana
Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. JORGE SILVA PRIETO
Secretario Privado
Dirección Nacional de Aduanas

RESOLUCIÓN Nº 280.-
11 DE DICIEMBRE DE 2013.-
HOJA Nº 3

Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/13, llevado a cabo para el efecto por la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 5°.- Autorizar al Director de Administración y Finanzas a suscribir los respectivos CONTRATOS, para la provisión de los bienes requeridos, en los términos de las ofertas presentadas y las adjudicaciones establecidas en la presente Resolución.

Art. 6°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

LIC. NELSON VALIENTE
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS